



Junio 2023

DECLARACIÓN RELATIVA A LAS PRINCIPALES
INCIDENCIAS ADVERSAS DE LAS DECISIONES DE
INVERSIÓN SOBRE LOS FACTORES DE
SOSTENIBILIDAD

EDM CARTERA, FI

EDM GESTIÓN SA SGIC

Cuadro 1

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

Participante en los mercados:

- Nombre: EDM Cartera, FI
- Código LEI: 95980020140005290848.
- Fecha de constitución: 11/07/2008

Resumen:

EDM Cartera, FI (95980020140005290848) tiene en cuenta las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad (PIAS) de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. Identificar y tener en cuenta estas incidencias adversas nos permite mitigarlas donde sea posible, aumentando las posibilidades de obtener rendimientos a largo plazo.

Este informe sobre los principales impactos adversos en los factores de sostenibilidad cubre datos referentes a 31 de diciembre de 2022. Este año no disponemos de información suficiente para reportar datos comparables.

EDM toma en consideración los criterios de inversión socialmente responsable en la gestión de sus inversiones basándose en los principios de inversión sostenible (PRI) y de transparencia en la gestión. En este contexto, EDM es consciente de que ciertas actividades de inversión pueden causar impactos adversos en la sostenibilidad por lo que se intentará minimizarlos siempre que sea posible, mediante las estrategias de integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) detallado en las políticas de EDM disponibles en la web <https://www.edm.es/inversion-responsable/>

- Política de Inversión Socialmente Responsable (ISR) que define los principios que rigen la gestión de riesgos y oportunidades ESG en la toma de decisiones de inversión, a través de la articulación de estrategias de exclusión sectorial, integración y evaluación ESG de los activos donde invierte, así como la metodología interna aplicada.

- Política de Implicación donde se describen cuáles son los principios seguidos por EDM con relación a las actividades de diálogo en materia ESG con las sociedades en las que se invierte o tiene interés de invertir, así como la ejecución del derecho de voto de las sociedades cotizadas en las que se invierte.
- Procedimientos los que se desarrollarán puntos concretos de las políticas anteriores.

El análisis de principales incidencias adversas es relevante en la gestión de productos de Inversión Sostenible y Responsable, por ello los fondos clasificados como Artículo 8 SFDR incorporan en su estrategia de inversión los indicadores PIAS obligatorios y algunos opcionales.

EDM realiza un seguimiento más exhaustivo de estos impactos, aplicando criterios de exclusión para determinados sectores, así como la evaluación y seguimiento a posibles controversias de las empresas analizadas que puedan derivar en impactos significativos por incumplimiento de normativa / estándares.

Las actividades de engagement y voto son clave para detectar potenciales impactos adversos en la sostenibilidad, así como establecer procesos de escalado en caso de observarse una respuesta insuficiente por parte de las compañías.

EDM tiene el compromiso de seguir trabajando en el alineamiento con la normativa vigente en cuanto a la identificación y aplicación de la diligencia debida para la minimización de las principales incidencias adversas de sus inversiones. Para ello, es necesario un continuo seguimiento de los avances regulatorios, adaptación de los procedimientos y políticas, así como las capacidades técnicas para la integración de esta en los procesos de inversión.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad:

EDM reconoce que existen distintos ámbitos en los que las inversiones pueden generar un impacto adverso (por ejemplo: biodiversidad, recursos naturales, derechos humanos, etc.). EDM prioriza el cambio climático como el principal reto debido al consenso a nivel internacional sobre los objetivos a conseguir, haciendo el seguimiento de la alineación con el Acuerdo de París y el análisis de métricas comúnmente aceptadas.

En EDM nos esforzamos por gestionar el riesgo asociado a las posibles incidencias adversas en materias de sostenibilidad mediante las estrategias de integración de factores ESG en el que se incluyen criterios de selección generales, la supervisión de controversias y nuestro sistema de puntuación ESG desarrollado internamente.

En función de la disponibilidad de los datos, nuestro equipo ESG utiliza un sistema de seguimiento desarrollado internamente apoyado por proveedores de datos externos con el objetivo de detectar y mitigar los principales impactos adversos en la sostenibilidad derivados de su actividad. Este procedimiento se aplica a todas las inversiones de EDM, facilitándose a los equipos de inversiones para que los puedan tener en cuenta como una fuente de información adicional en la toma de decisiones de inversión. Para aquellos fondos con características ambientales y/o sociales y productos con objetivos sostenibles, el análisis de las principales incidencias adversas es especialmente relevante y constituye un elemento determinante en las decisiones de inversión.

Este procedimiento permite evaluar el contexto, la relevancia y las acciones de mitigación a tomar. Para ello, EDM realiza el ejercicio de medición y reporte con base en la cuantificación de los indicadores descritos anteriormente (proporcionado por proveedores de datos externos).

Los emisores que presentan una elevada incidencia adversa en varios indicadores se identifican a partir de datos obtenidos de proveedores externos o de análisis internos. Estos emisores se someten a una evaluación más exhaustiva realizado por nuestro equipo ESG, que presentará los casos relevantes al Comité de riesgos de inversiones. Acciones a realizar en relación con el seguimiento de los indicadores de PIAS:

- Implicación: Puede deberse a varios motivos, entre los cuales una baja cobertura de datos. Por lo que el equipo ESG inicia una actividad de implicación con el emisor y hace seguimiento de las métricas clave relacionadas con las PIAS pertinentes.
- Exclusión: El emisor se considera no apto para la inversión en nuestras carteras gestionadas. Se añade a nuestra lista de exclusiones.
- No acción: Indicadores de principales incidencias adversas es aceptable y seguirá sometiéndose a evaluaciones continuas.

Cuadro 1
INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia (2022)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE					
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1.- Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	7.116,11 T CO2	Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG.	
		Emisiones de GEI del ámbito 2	2.121,75 T CO2	Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG.	
		Emisiones de GEI del ámbito 3	52.298,25 T CO2		
		Emisiones totales de GEI	62.363,04 T CO2	Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG.	
	2.- Huella de carbono	Huella de carbono	463,18 T CO2 / EUR M invertido		
	3.- Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	1.004,53 T CO2 / EUR M ingresos	Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG.	Fondo clasificado como Artículo 8 SFDR. Procedimiento ESG que aplica al fondo integra criterios relacionados con el clima como la medición de la intensidad de carbono. Consideramos las emisiones de GEI usando un sistema de monitoreo a través del proveedor de datos ESG. El procedimiento ESG de EDM penaliza en el sistema de puntuación interno aquellas compañías que tienen intensidad de emisiones CO2 superior a la medida de su sector. Se complementa el análisis de intensidad de carbono revisando las estrategias y la alienación de las compañías con los objetivos del Acuerdo de París.
	4.- Exposición frente a empresas activas en el sector de combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	5,01%	Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG.	
	5.- Proporción de producción de consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	Consumo: 64,54 %		
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	Total: 0,5287 GWh/EUR M ingresos. Sector B: 3,0934 GWh/EUR M ingresos. Sector C: 0,4521 GWh/EUR M. Sector D: 0,9352 GWh/EUR M ingresos.			

Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativa- mente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	2,04%	La calidad de los datos y la cobertura no siempre son óptimas. No son datos relevantes en la metodología interna de análisis de ESG.	Consideramos los datos referentes a biodiversidad usando un sistema de monitoreo a través del proveedor de datos ESG.
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).	0,0021 T / EUR M invertido	La calidad de los datos y la cobertura no siempre son óptimas. No son datos relevantes en la metodología interna de análisis de ESG.	Consideramos los datos referentes a biodiversidad usando un sistema de monitoreo a través del proveedor de datos ESG.
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	1,15 T / EUR M invertido	La calidad de los datos y la cobertura no siempre son óptimas. No son datos relevantes en la metodología interna de análisis de ESG.	Consideramos los datos referentes a biodiversidad usando un sistema de monitoreo a través del proveedor de datos ESG.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia (2022)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Asuntos sociales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	6,18%		Procedimiento ESG que aplica al fondo incluye el seguimiento y control de controversias. Si se detecta un posible caso en el proceso de screening se inicia una evaluación interna de la compañía que se presenta al Comité de Riesgos y Sostenibilidad para tomar decisiones (por ejemplo, engagement o desinvertir).
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	1,33%		
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	8,68%	La calidad de los datos y la cobertura no siempre son óptimas. No son datos relevantes en la metodología interna de análisis de ESG.	
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	32,27%	Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG.	Procedimiento ESG que aplica al fondo incluye el seguimiento y control de controversias. Si se detecta un posible caso en el proceso de screening se inicia una evaluación interna de la compañía que se presenta al Comité de Riesgos y Sostenibilidad para tomar decisiones (por ejemplo, engagement o desinvertir).

<p>Asuntos sociales</p>	<p>14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)</p>	<p>Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas</p>	<p>0,00%</p>	<p>Criterios negativos / de exclusión de la Política de Inversión Socialmente Responsable de EDM.</p>	<p>En EDM tenemos establecidos unos criterios internos de exclusión por sector/actividad. Las compañías cuya actividad principal sea la fabricación de armamento controvertido, apuestas o pornografía están excluidas del Universo de Inversión y por tanto no pueden incluirse en las carteras. La cartera se revisa de forma regular para detectar la exposición a estos sectores. Si se detecta alguna posición con más de un 10% de los ingresos se lleva a cabo un análisis adicional que se presenta al Comité de Riesgos y Sostenibilidad que decide cómo proceder y las medidas a tomar (engagement o desinvertir).</p>
--------------------------------	--	---	--------------	---	--

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia (2022)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES				
<p>Medioambientales</p>	<p>15.- Intensidad GEI</p>	<p>Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión</p>	<p>218,17 T CO2/M EUR GDP</p>	
<p>Sociales</p>	<p>16.- Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales</p>	<p>Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales</p>	<p>0,00%</p>	

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia (2022)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ACTIVOS INMOBILIARIOS					
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	n/a		
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	n/a		

Cuadro 2

Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales

Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad (cualitativa o cuantitativa)	Parámetro	Incidencia (2022)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte					
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE					
Emisiones	4.- Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	68,48%	Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG.	El procedimiento ESG de EDM penaliza en el sistema de puntuación interno aquellas compañías que no tienen una estrategia o plan de reducción de las emisiones de carbono.
Emisiones de agua, residuos y materiales	7.- Inversiones en empresas sin políticas de gestión del agua	Proporción de inversiones en empresas sin políticas de gestión del agua	22,94%	La calidad de los datos y la cobertura no siempre son óptimas. No son datos relevantes en la metodología interna de análisis ESG	

Cuadro 3

Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad (cualitativa o cuantitativa)	Parámetro	Incidencia (2022)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas					
Asuntos sociales y laborales	4. Ausencia de código de conducta de los proveedores	Proporción de inversiones en empresas sin código de conducta de los proveedores (frente a condiciones laborales no seguras, trabajo precario, trabajo infantil y trabajo forzado)	16,82%	Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG.	El procedimiento ESG de EDM penaliza en el sistema de puntuación interno aquellas compañías que no tienen un código de conducta. Los datos son obtenidos a través del proveedor de datos ESG.

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

El Reglamento de Divulgación de información Financiera Sostenible (SFDR) define los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, respeto por los derechos humanos, anticorrupción y antisoborno. Las Principales Incidencias Adversas (PIAS) vienen a indicar la incidencia negativa que una empresa u emisor tiene sobre aspectos ambientales y sociales.

El SFDR incluye un conjunto de indicadores específicos que se pueden utilizar para medir el impacto negativo de una empresa en los factores de sostenibilidad, para permitir la identificación de las principales incidencias adversas de las inversiones.

EDM toma en consideración los criterios de inversión socialmente responsable en la gestión de sus inversiones basándose en los principios de inversión sostenible (PRI) y de transparencia en la gestión como se detalla en la Política de Inversión Socialmente Responsable <https://www.edm.es/es/documents/edm-politica--inversion-socialmente-responsable-2022.pdf> aprobada en Julio 2020 por el Consejo de Administración.

Los fondos de EDM integran el análisis ESG en las decisiones para garantizar que las inversiones cumplan con un estándar ESG mínimo y utilizamos procesos y metodologías específicos para identificar y mitigar/gestionar el principal impacto adverso cuando sea posible. El procedimiento interno ESG incluye criterios de exclusión para determinados sectores, así como la evaluación y seguimiento a posibles controversias de las empresas analizadas que pueden derivar en impactos significativos por incumplimiento de normativa / estándares e integrando la consideración de PIAS.

Los criterios de exclusión por sectores/actividades derivan en listados de compañías prohibidas integradas en nuestras herramientas de gestión, de modo que no se permita invertir en estas compañías. El proceso es supervisado por los equipos de cumplimiento, asegurando su correcta aplicación.

La identificación de controversias conlleva su análisis y discusión en el equipo de inversiones, así como determinar el plan de acción a seguir que suele ser el monitoreo a través de proveedores de datos. Si tras un periodo determinado no se obtiene la respuesta adecuada por parte de la compañía, se puede optar por la decisión de desinvertir en la compañía.

Los productos con características ESG aplican estrategias que permiten a los gestores tener una visión más completa de los activos en los que invertir. Incorporamos la integración de factores ESG en nuestro procedimiento interno complementado por estrategias Best-in-class.

La medición de las principales incidencias adversas se realiza prioritariamente con los datos obtenidos de proveedores externos. EDM tiene el compromiso de seguir trabajando en el alineamiento con la normativa vigente en cuanto a la identificación y aplicación de la diligencia debida para la minimización de las principales incidencias adversas de sus inversiones. Para ello, es necesario un continuo seguimiento de los avances regulatorios, adaptación de los procedimientos y políticas, así como las capacidades técnicas para la integración de esta en los procesos de inversión.

Selección de indicadores

El procedimiento interno de análisis ESG de EDM prioriza el cambio climático como el principal reto debido al consenso a nivel internacional sobre los objetivos a conseguir, haciendo el seguimiento de la alineación con el Acuerdo de París y el análisis de métricas comúnmente aceptadas.

Identificación y evaluación de las principales incidencias adversas

En función de la disponibilidad de los datos, nuestro equipo ESG utiliza un sistema de seguimiento desarrollado internamente apoyado por proveedores de datos externos con el objetivo de detectar y mitigar los principales impactos adversos en la sostenibilidad derivados de su actividad.

Este procedimiento permite evaluar el contexto, la relevancia y las acciones de mitigación a tomar. Para ello, EDM realiza el ejercicio de medición y reporte con base en la cuantificación de los indicadores descritos anteriormente (proporcionado por proveedores de datos externos).

Los emisores que presentan una elevada incidencia adversa en varios indicadores se identifican a partir de datos obtenidos de proveedores externos o de análisis internos. Estos emisores se someten a una evaluación más exhaustiva realizado por nuestro equipo ESG, que presentará los casos relevantes al Comité de riesgos de inversiones.

Las acciones a realizar en relación con el seguimiento de los indicadores de PIAS:

- No acción: Indicadores de principales incidencias adversas es aceptable y seguirá sometiéndose a evaluaciones continuas.
- Engagement: Las empresas que han sido identificadas por tener un impacto adverso significativo en uno o varios indicadores pueden ser candidatas para establecer el procedimiento de dialogo activo con la compañía. En EDM tenemos una Política de Engagement y Voto que se centra en aspectos esenciales para nuestro rol como inversores responsables. Publicamos de forma anual un informe que resume los principales temas controvertidos tratados con las compañías [Microsoft Word - Informe Annual Voting Engagement 2022 \(edm.es\)](#)
- Exclusión: El emisor se considera no apto para la inversión en nuestras carteras gestionadas.

Margen de error en los procesos de evaluación

La metodología para identificar las principales incidencias adversas está sujeta a la disponibilidad y calidad de los datos tanto por parte de las compañías como los proveedores de datos ESG. En la medida de lo posible, se prioriza la información reportada por las propias empresas contribuyendo a mejorar la calidad general de los datos que utilizamos en nuestros procesos de análisis e inversión. No obstante, la medición de las principales incidencias adversas se realiza prioritariamente con los datos obtenidos de proveedores externos.

La limitación en términos de disponibilidad de datos no permite recopilar el nivel de información óptimo sobre el impacto de las inversiones.

EDM tiene el compromiso de seguir trabajando en el alineamiento con la normativa vigente en cuanto a la identificación y aplicación de la diligencia debida para la minimización de las principales incidencias adversas de sus inversiones.

Políticas de implicación

EDM realiza un seguimiento de las compañías en las que invierte con el fin de proteger los intereses de sus clientes, promover la creación de valor a largo plazo, gestionar riesgos y fomentar la buena gobernanza de las compañías. Todo ello está descrito y detallado en la política de implicación de EDM [política-de-implicacion-v1-octubre-2021-final.pdf \(edm.es\)](#), aprobado en octubre 2021 por el Consejo de Administración.

Es por ello muy importante contar con una adecuada transparencia en las políticas de implicación y en las estrategias de inversión, lo cual puede tener un efecto positivo en la concienciación de los inversores, permitiendo a los beneficiarios finales optimizar sus decisiones de inversión, facilitando así un adecuado diálogo entre las sociedades y sus accionistas, con lo que se fomenta la implicación de estos, mejorando su rendimiento y el perfil de sostenibilidad de las empresas.

Las actividades de engagement y voto son clave para detectar potenciales impactos adversos en la sostenibilidad, así como establecer procesos de escalado en caso de observarse una respuesta insuficiente por parte de las compañías.

Engagement (diálogo y compromiso) y voto

En cuanto a la política de engagement y voto, nos centramos en los siguientes aspectos esenciales para nuestro rol como inversores responsables: obtener información útil para calificar a las compañías, influir en el comportamiento de las empresas en las que invertimos, votar en las juntas generales (según los procedimientos internos) y diálogo previo con el fin de ayudarles a mejorar sus prácticas.

Referencias a normas internacionales

UN Global Compact

Comparación histórica

Se realizará una comparación histórica del periodo reportado con el periodo reportado anterior a partir de 2024.

